



Fecha 7/11/2024
IAIP-A1-3.014/2024
Ordinaria.

Acta número 14/2024 ordinaria. En las instalaciones del **Instituto de Acceso a la Información Pública**. San Salvador, a las diez horas con veintitrés minutos del día **siete de noviembre de dos mil veinticuatro**. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", Comisionado Andrés Gregori Rodríguez, Comisionado Ricardo José Gómez Guerrero y como Comisionados suplentes en funciones: Gerardo José Guerrero Larín, Daniella Santos Huevo conocida por Daniella Huevo Santos, quien asiste de forma virtual, y Sergio Mauricio Palacios Araujo. Presente en ésta sesión ordinaria la Directora Ejecutiva Interina [REDACTED]. **Punto uno:** Previa convocatoria realizada a los Comisionados propietarios y suplentes para asistir a la presente sesión de Pleno, en este mismo acto, el Comisionado Presidente Ricardo José Gómez Guerrero, realiza el llamamiento al Comisionado Suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo para conformar Pleno para el desarrollo de la presente sesión ordinaria y al consultarle al Comisionado Palacios Araujo sobre la disposición de formar Pleno, responde con un "estoy de acuerdo", por lo que el resto de Comisionados **aprueban por unanimidad** la suplencia del Comisionado Palacios Araujo para conformar Pleno y dar continuidad al desarrollo de la misma. **Puntos dos:** Presentación y aprobación de agenda: Se presentaron los siguientes puntos de agenda: 1) Llamamiento al Comisionado Sergio Mauricio Palacios Araujo para ejercer suplencia y formar Pleno; 2) Agenda sesión # 14 ordinaria; 3) Acta # 1 extraordinaria; 4) Presentación de propuesta actualización del Modelo de Evaluación del Desempeño de Entes Obligados (MEDEO); 5) Puntos Varios: Informativo. **El Pleno aprobó por unanimidad** la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número catorce de ésta misma fecha. **Punto tres:** Previa revisión y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno **aprobó por unanimidad** el acta de sesión extraordinaria número uno de fecha nueve de octubre del año dos mil veinticuatro. **Punto cuatro:** El Presente punto fue solicitado por el Gerente de Integridad [REDACTED], acompañado del Jefe de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), [REDACTED] y el Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivo (GDA), [REDACTED], quienes presentaron al Pleno la propuesta de actualización del Modelo de Evaluación del Desempeño de Entes Obligados (MEDEO). En ese sentido, el Jefe de Evaluación al Desempeño, expuso que la propuesta tiene como objeto modernizar la evaluación del desempeño que el IAIP realiza a través de un documento más




actualizado y acorde a la realidad de cada entidad obligada al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, asegurando a su vez certeza jurídica respecto de los criterios a adoptarse para llevar a cabo dicha evaluación, por lo que dio a conocer las características de la propuesta del modelo de evaluación, las cuales son: 1. Incorporación de una Comisión Evaluadora, 2. Diferenciación respecto a tipos de evaluación, 3. Modificación de escalas ponderativas, 4. Delimitación de criterios de evaluación, 5. Procedimiento de revisión, 6. Revisión lógica sobre apertura de procedimiento sancionatorio, y 7. Plan de seguimiento ante supuestas infracciones; Asimismo, procedió a explicar de forma detallada cada componente. Dicho lo anterior, el Gerente de Integridad, añadió que lo expuesto responde a los insumos brindados por una Comisión Multidisciplinaria creada para la actualización de dicho documento en el punto 7 del acta número 19 del año 2023. En continuidad con la propuesta de actualización del modelo de evaluación, el Jefe de Gestión Documental y Archivo, informó al Pleno que en el componente GDA cuenta con las siguientes fases: 1. Planificación 2. Aprobación del Pleno de la planificación de los entes a evaluar. 3. Notificación a Titulares y Oficiales GDA de los entes obligados a evaluar. 4. Socialización del proceso con los entes obligados. 5. Evacuación de dudas (15 días hábiles). 6. Ejecución de la evaluación (a partir de la remisión de la herramienta de evaluación). 7. Inspecciones a los depósitos documentales. 8. Resultados preliminares. 9. Revisión de los resultados preliminares (a solicitud de los entes obligados). 10. Resultados finales. 11. Informe de evaluación del desempeño en materia GDA. Aunado a lo anterior, informó que los aspectos a evaluar son los nueve procesos de gestión documental regulados en los Lineamientos GDA, mediante la ficha de evaluación GDA la cual cuenta con 35 ítems, para lo cual se considera como criterio de evaluación la implementación progresiva del SIGDA. Posteriormente, el Jefe GDA dio a conocer la propuesta de clasificación de los resultados de cumplimiento segmentada según nivel alcanzado a través de la escala de ponderaciones. El Pleno se dio por enterado y solicitó la remisión del borrador del respectivo documento, el cual deberá incluir las observaciones realizadas por los Comisionados para su revisión y posterior aprobación. **Punto cinco:** Puntos varios, informativo: Para el desarrollo de este punto, la Directora Ejecutiva Interina, [REDACTED], informó al Pleno que se sostuvieron acercamientos entre el Instituto y Google respecto de la implementación de una nube para la modernización de los servicios que el Instituto brinda, por lo que solicitó al Pleno la ratificación de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda y el Instituto de Acceso a la Información Pública por los Servicios de Google Cloud para la Modernización de las Entidades del Estado Salvadoreño, el cual tiene como objeto facilitar el desarrollo, transformación digital y modernización de servicios que el IAIP brinda, implementando estos a través de recursos tecnológicos



de nube proporcionados por medio de la plataforma de Google Cloud, los cuales estarán contratados por el Ministerio de Hacienda representando un avance significativo en la modernización digital para la institución; El Pleno se dio por enterado y aprueba por unanimidad ratificar el Convenio entre el Ministerio de Hacienda y el Instituto de Acceso a la Información Pública por los Servicios de Google Cloud para la Modernización de las Entidades del Estado Salvadoreño. Asimismo, la Directora Ejecutiva hizo de conocimiento del Pleno que se firmaron Convenios de Cooperación entre la Oficina de Adopciones-OPA-y el IAIP; y el Instituto Nacional de los Deportes-INDES- y este Instituto, en el marco de las competencias que cada una de las Instituciones tutela; y en ese mismo sentido, se sostuvo un acercamiento entre el Instituto y el Cuerpo de Bomberos de El Salvador en sentido de suscribir una posible Carta de Entendimiento. Finalmente, hizo de conocimiento del Pleno que el día miércoles 13 de los corrientes se finalizó el Seminario Especializado en Gestión Documental y Archivo sobre Reestructuración Municipal, en el cual participó el Comisionado Presidente en la entrega de diplomas a los Oficiales GDA que culminaron dicho seminario. El Pleno se dio por enterado. No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta y seis minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.



Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente



Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario



Daniela Huez Santos
Comisionada Suplente en funciones



Sergio Mauricio Palacios Araujo
Comisionado Suplente en funciones.



Gerardo José Guerrero Larín
Comisionado Suplente en funciones

